

PROCESADORA DE INFORMACIONES COTOPAXI PICHINI MACUSA S.A.
RUC: 0801711076001

Dir. Sector La Avdina, Panamericano Norte
Tel: 032719689

ESTADO DEL CLIENTE

Lima, 15 de mayo de 2019

Señor,
Señor de la compañía
PROCESADORA DE INFORMACIONES COTOPAXI
PICHINI MACUSA S.A.
Código:

ASUNTO: Informe mensual de gestión de la administración

Distinguido señor,

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018 mediante la cual fué designado como Gerente de la sociedad, tenemos a honra presentar los Estados Financieros anuales, así como la documentación necesaria incluyendo la memoria explicativa, la gestión sobre los Estados Financieros de los Unidades de esa entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social anual al día 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros van al anexo en los documentos comerciales adjuntos hasta la lista indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Agradeciendo la confianza que nos hacen al designarnos como Gerente de la sociedad, me reúno a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que ustedes Consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Respecto a usted:

Los datos para este periodo fueron:

Salvo 12%

2018
10792200

Respecto al efectivo y sus equivalentes
 La compañía al cierre del ejercicio reportó los siguientes resultados:

	2018
Cuentas por cobrar	58854.21

Respecto a personal
 Sin sólo cobros de todas las cuentas de obligaciones con los trabajadores y los montos pagados son los siguientes:

	2018
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	15084.94

Respecto a la utilidad para trabajadores y accionistas
 La utilidad de este período, utilidad individual y el impuesto y la cuota es como sigue aplicando la normativa tributaria pertinente:

	Cuota
PARTICIPACIÓN A TRABAJO SALUD	3367.29
IMPUESTO A LA RENTA	13352.57
UTILIDAD PERIÓDICA DEL EJERCICIO	23445.90

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Por decisión unánime de los accionistas se procedió a la adquisición del sistema de facturación electrónico, el cual fue implementado por la administración interna mediante resolución N.º 008800017-000-0000, "proveedores del Estado con facturación en el ejercicio fiscal anterior igual o mayor a los ingresos para tener contribuyente". Se procedió a la adquisición del software ANFIRMS, el cual nos va a permitir trabajar de manera suficiente reduciendo el tiempo en entrega de documentos (facturas, relaciones, guías, recibos de crédito.)
2. En el mes de agosto, se realizó a una reunión en la ciudad de Quito, convocada por el Programa Ecuatoriano para la Gestión Integral de Resechos Sólidos (EQUI-PROGESA) en dicha reunión se habló sobre el "Estudio para el Desarrollo de Lineamientos Técnicos para la distribución de Muestra Adhética con polvo de caucho proveniente de Neumáticos Usados de Uso", dicho proyecto cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID, apoyo técnico del Ministerio de Transporte MTC y Ministerio del Ambiente MAE. Dentro de las actividades de cumplimiento se contempla la ejecución de cuatro pruebas piloto en la Sierra y Costa en las cuales requieren de polvo de caucho reciclado.
3. La publicidad en las redes sociales se mantiene con el propósito de dar a conocer el producto y servicios a la ciudadanía y con ello obtener

un documento de síntesis y síntesis.

a PROCESADORA firma parte del Proyecto LIAH / 2008 2018, en el cual recibe un reconocimiento en Programa Ambiental para la Gestión Integral de Recursos Sólidos (PROGIR) del Ministerio del Ambiente. El objetivo de esta iniciativa fue fortalecer la gestión ambiental de las empresas líderes y nivel nacional, dispuestas en áreas de Gestión Ambiental, con el fin de reducir los impactos ambientales y las emisiones a la salud. Durante noviembre y diciembre, se logró mejorar más de 40 mil M2, y nivel nacional con el apoyo de 16 Colaboradores Ambientales, Descontaminación, Monitoreo, 10 empresas importantes, producción y 11 personas ambientales, y 11 personas.

1. En el año 2018 la empresa firmó un convenio comercial con el Sistema Nacional de Gestión Integral de Recursos Sólidos (SNGIR).

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- Se señaló que se requieren mejores comentarios, que siempre serán pertinentes para la compañía.

CONCLUSIONES

- Sobre los aspectos de salud, tributaria y otros relacionados con la administración interna, la compañía se encuentra al día con sus obligaciones.
- Financieramente existe balance que refleja el movimiento económico y resultados de la compañía.

Para finalizar expresa sus agradecimientos a los señores directores por la atención brindada a su favor y a todos los que de una u otra manera colaboraron con este trabajo.

Atentamente,



Ing. Palma Lombardo Evelyn de Rivas
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE NEUMÁTICOS COTOPAXI PROMINACOSA S.A.